

“El Fuerte de Santa Bárbara en la Frontera Chaco-Tucumana (Argentina)”. En: *Estudios sobre el Territorio Iberoamericano*. Sevilla, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1996, pp. 233-239. ISBN: 84-87826-98-9

EL FUERTE DE SANTA BARBARA EN LA FRONTERA CHACO-TUCUMANA (ARGENTINA)

Rodrigo Gutiérrez Viñuales

El marco histórico

Al comenzar la época de colonización dos fueron los objetivos básicos que se fijaron los españoles en la región del Tucumán, actual noroeste argentino, con respecto a la extensa región conocida como el Chaco: atravesarla para buscar una comunicación con el este y, paralelamente, defender los asentamientos fronterizos de las incursiones de los indígenas nómades de esa comarca.

La primera no era tarea fácil debido a la gran vastedad del territorio chaqueño cuyos límites naturales, el río Juramento-Salado hacia el Tucumán, el Paraguay y el Paraná hacia Asunción y Corrientes, el Parapití hacia el Alto Perú y los pueblos de indios Chiquitos hacia el norte, dan una idea de tal amplitud.

La conquista del país se intentó desde todas las fronteras. Lograrla habría supuesto una rápida salida de los minerales de Potosí al Atlántico evitando el costoso circuito Perú-Pacífico-Panamá. Además se habría eludido el retraso con que las mercancías peninsulares llegaban a Asunción y Corrientes a través de la ruta Perú-Tucumán-Buenos Aires, sus altos precios debido al costo del transporte y su limitada elección por parte de los pobladores.

A la vez, dijimos, los españoles debían velar por la seguridad de las poblaciones levantadas en los confines de zonas ya conquistadas. En los siglos XVI y XVII muchas de ellas habían sido asaltadas y otras destruidas por los indígenas. De allí la necesidad de estabilizar puntos fronterizos de defensa. Los intentos en aquellas centurias no fueron del todo felices debido a la falta de dinero y a la inoperancia de los tucumanos.

En el siglo XVIII la burocracia existente agravó la situación. Las campañas de conquista se entorpecieron e inclusive, en 1765, el Virrey del Perú Amat, quien debía autorizarlas, llegó a suspender las expediciones fundacionales del gobernador tucumano Juan Manuel Fernández Campero. Muy pronto se agregó un nuevo peligro externo al de los ataques de los indios chaqueños: las temidas incursiones de los portugueses de Colonia del Sacramento, ávidos de alcanzar el territorio de Chiquitos y el Alto Perú.

Otro inconveniente fue la presencia de los puntos de vista encontrados de las autoridades políticas, que pensaban en una conquista de tipo militar, y las órdenes religiosas que hablaban de una extensión pacífica del cristianismo en las tierras de indios.

Al asumir Carlos III los objetivos prioritarios pasaron a ser la necesidad de fundar nuevos asentamientos urbanos y la de incrementar el pago de tributos. Por otra parte, luego de la expulsión de los jesuitas en 1767, los franciscanos se hicieron cargo de las reducciones dejadas por aquellos cambiándolas a veces de lugar, repoblando las existentes y sujetando al indígena a

través de las labores agrícolas. El deseo de conquistar y poblar el Chaco estaba tomando nuevas dimensiones.

Bajo este marco de situación se desarrolló la campaña del gobernador del Tucumán Jerónimo Matorras en 1774, que culminó con las paces con el cacique Paykín. Estas se convirtieron en un paso hacia adelante en la conquista y pacificación del Gran Chaco.

Luego del fallecimiento de Matorras en 1775, accedió al gobierno Francisco Gabino Arias. Al año siguiente se produjo el desmembramiento del Virreinato del Perú y la creación del Virreinato del Río de la Plata con sede en Buenos Aires. El Tucumán pasó a depender de este último lo cual supuso una aceleración de los trámites y con ello una mayor posibilidad de concretar las empresas ideadas.

Arias dejó el poder en 1777 entrando en su lugar Arriaga; en 1778 asumió en reemplazo de este Andrés Mestre. La preocupación de la conquista del Chaco no decayó durante los mandatos de estos gobernadores realizándose anualmente visitas con levantamientos de inventarios y padrones. El Virrey Ceballos se mostró permanentemente interesado en el tema.

El propio Arias, ahora con el apoyo del Virrey Vértiz, llevó a cabo la empresa militar de los años 1780 y 1781 que culminó con la fundación de San Bernardo de Vértiz y Nuestra Señora de Dolores y Santiago de Lacangayé.

En los años siguientes, especialmente en la última década del XVIII y los primeros años del XIX, se procedió dentro de las posibilidades a lograr un avance de las líneas fronterizas, intentando penetrar más aun en el Chaco. Los resultados produjeron en algunos casos la extinción de fuertes ya considerados inútiles y en otros la construcción de nuevos fortines y la erección de nuevas poblaciones.

Así varias fortificaciones de la frontera Chaco-tucumana concluyeron sus funciones en dicho período. Como casos podemos citar el de Nuestra Señora del Rosario de Ledesma, fuerte fundado en 1710 y cuyas guarniciones pasaron a partir de 1792 al fuerte de San Andrés y al paraje de Santa Rita, despoblándose totalmente en 1795. Similar historia vivieron Santa Bárbara y San Bernardo cuyas tropas fueron trasladadas en 1792 al paraje de La Puerta. Los últimos pobladores de Santa Bárbara fueron evacuados en 1795, mientras que San Bernardo subsistió, viéndose incrementada su población en 1804 al recibir las milicias de los abandonados fuertes de San Fernando del Río del Valle, otrora el principal de la frontera, y de San Felipe del Tunillar.

El fuerte de Santa Bárbara.

Santa Bárbara representa un ejemplo singular dentro de la frontera Chaco-tucumana debido a las características de su construcción las que lo diferenciaron del resto de los puntos de avanzada tanto en lo que respecta a los materiales que se utilizaron como en su trazado. Asimismo este fuerte se distinguió por su particular sistema de mantenimiento.

En el Archivo General de Indias se halla el inventario de Santa Bárbara levantado por el gobernador del Tucumán Francisco Gabino Arias el 7 de octubre de 1776, es decir en el mismo

año de la creación del Virreinato del Río de la Plata¹. Dos años después el gobernador Andrés Mestre realizó visitas a los sitios de frontera aunque no pudo llegar a Santa Bárbara a causa de las nieves, reconociendo, no obstante, el buen estado de este fuerte².

El documento de Arias es el que pone en evidencia que Santa Bárbara se trata de una rareza respecto de los demás enclaves de la frontera. Es el único construido en piedra, material que sólo se utilizará después en el fuerte Pizarro, siendo los demás de adobe o de "pared francesa", es decir una tierra con entramado, parecida al estanteo o la quincha.

La utilización de la piedra responde al hecho de que este material abundaba en la zona en donde estaba erigido Santa Bárbara. Esta región montañosa representaba justo el último sitio protegido entre el valle de Jujuy y la llanura chaqueña, área caracterizada por los espesos bosques, las altas temperaturas y la presencia siempre amenazante del indio nómada cuya aparición en escena solía ser imprevisible, lo que hacía necesario un baluarte eficaz.

Los muros de piedra del fuerte se hallaban embarrados siendo los techos entablados aunque no en todos los casos ya que existían también las cubiertas de tejas, de paja y de torta. Estos aspectos permitieron una mayor efectividad en la defensa como así también una duración más prolongada. La costumbre, que no afectó entonces a Santa Bárbara, era que a medida que se avanzaba sobre territorios potencialmente conquistables las líneas de frontera también se adelantaban, por lo que los fuertes se construían en su mayoría de materiales livianos pensándose en una vida efímera de los mismos.

Estas mudanzas ocurrieron a menudo, inclusive muchas se llevaron a cabo con la finalidad de buscar tierras más aptas para el cultivo y, sobre todo, para la ganadería. Para el indígena esto no resultaba un problema ya que estaba naturalmente dispuesto a cambiar de lugar aun teniendo que construir y reconstruir constantemente.

Volviendo a Santa Bárbara y en lo que respecta al trazado del fuerte, el inventario de Arias habla de un recinto amurallado de 50 por 50 varas y 4 3/4 de alto, además de una capilla de 10 por 5 varas. Al visitar el lugar no nos hemos encontrado con tal cuadrado o muralla de 50 varas en cuadro sino con un perímetro de forma casi estrellada, que imitaba maneras académicas, y cuyas medidas estaban comprendidas entre 46 y 43 varas. De aquí se desprende la intención del diseñador de aplicar en este sitio los cánones ingenieriles que estaban en boga durante el siglo XVIII.

Estas "evidencias de obra" confirman una vez más la necesidad de complementar la utilización de los documentos escritos y gráficos con el estudio del propio terreno, cotejando sistemáticamente aquellos testimonios con estas experiencias directas³.

¹. AGI. Sección V. Audiencia de Buenos Aires. Legajo 37.

². AGI. Sección V. Audiencia de Buenos Aires. Legajo 37. Auto en Jujuy, 8 de agosto de 1778.

³. Ver: Viñuales, Graciela María. Patrimonio arquitectónico. Aportes a la cultura nacional y americana. Buenos Aires, Instituto Argentino de Investigaciones de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo, 1990. págs. 71-76.

La erección de Santa Bárbara se realizó aprovechando correctamente el declive natural de la montaña, fortificándose en la altura, es decir hacia el oeste del Chaco, lo que permitía abarcar un amplio espacio visual sobre territorio indígena y, si era necesario, preparar la defensa armada en pocos minutos.

En cuanto a su localización geográfica el sitio elegido habría estado bien estudiado, ya que la eficiencia del fuerte queda de manifiesto en el hecho de que el mismo era mantenido económicamente por las Cajas Reales de Jujuy⁴, lo cual demuestra que los pobladores consideraban que Santa Bárbara realmente les defendía de los ataques indígenas. Debe señalarse que los demás puntos de avanzada dependían de las estancias para su abastecimiento y, monetariamente, de los ramos de sisa y guerra.

El fuerte de Santa Bárbara quedó despoblado, como dijimos, hacia 1795. Con el tiempo el lugar fue usado como cementerio, construyéndose hacia 1930 una capilla con las piedras de las ruinas del fuerte. A esta depredación y falta de valoración del sitio se sumaron más adelante el crecimiento de plantas y árboles en su interior y la acción incorrecta de arqueólogos, especialmente hacia 1980, quienes abrieron numerosos pozos sin cerrarlos luego, los cuales se fueron llenando con desechos. Las paredes laterales de los hoyos quedaron sin consolidarse y se desmoronaron.

Dado el estado actual de las ruinas de Santa Bárbara resulta difícil realizar un plano tentativo de las dependencias del antiguo fuerte, a no ser por medio de la arqueología. Este trabajo sería interesante ya que las evidencias en el terreno demuestran que los restos de cimientos visibles responden a habitaciones muy irregulares y cuya traza parece reñida con la de los muros perimetrales, tal como puede apreciarse en el plano.

Por último cabe señalarse que el recinto de Santa Bárbara se halla rodeado hoy por un alambrado, el cual está representado en el esquema por el cuadrado que encierra la planta del fuerte.

⁴. AGI. Sección V. Audiencia de Buenos Aires, Legajo 244. Acuerdo de Justicia, Lima, 2 de mayo de 1766.